



INFORMACION IMPORTANTE

PARA JUGADORES

2026/27

NIVEL: PROFESIONAL
Y SEMI-PROFESIONAL



FOR ALL



CONTENIDO

5 - 13 Cuestiones en el terreno de juego

- 5 - 8 Tarjetas amarillas
- 9 - 11 Tarjetas rojas
 - 12 Medida retroactiva
 - 12 Intimidación de árbitros
 - 12 Enfrentamientos masivos
- 12 - 13 Celebraciones de un gol/interacción con el público
 - 13 Artefactos pirotécnicos
 - 13 Eslóganes, mensajes, imágenes y publicidad
 - 13 Contactos de utilidad

14 - 20 Antidopaje

- 15 Pruebas de drogas
- 15 - 16 Sanciones disciplinarias
 - 16 Medicamentos
- 16 - 17 Suplementos alimenticios
 - 17 Productos con cannabidiol (CBD)
- 17 - 18 Comunicación de paradero
 - 18 Denunciar dopaje
 - 19 Normativa sobre drogas sociales
 - 20 Contactos de utilidad

21 Agentes de fútbol

22 Acreditaciones del Órgano Rector

22 - 23 Integridad relacionada con las apuestas

- 22 Apuestas
- 22 Información privilegiada
- 23 Amaños (incluido el amaño de resultados de partidos y el amaño de detalles de partidos o *spot fixing*)
- 23 Faltas cometidas en otros deportes
- 23 Contactos de utilidad

24 Declaraciones en los medios de comunicación y publicaciones en redes sociales

25 - 27 Discriminación

29 Protección de menores

30 Aviso legal



CUESTIONES EN EL TERRENO DE JUEGO

TARJETAS AMARILLAS

La acumulación de cinco, diez, quince o veinte tarjetas amarillas en partidos de liga puede acarrear una expulsión automática en tu liga correspondiente. Las tarjetas amarillas acumuladas en competiciones de copa se consideran por separado y pueden acarrear la expulsión automática de la competición de copa en la que se recibieron las tarjetas amarillas.

Las fechas límite para la aplicación de las sanciones se detallan en las siguientes tablas.

Categoría 1. Jugadores de clubes en la Premier League, EFL Leagues, la National League, WSL y WSL2 que juegan en First Team Competitive Matches (FTCM):

COMPETICIÓN EN LA QUE SE HAN ACUMULADO LAS TARJETAS	NÚMERO DE TARJETAS ACUMULADAS	CRITERIO DE CORTE (HASTA E INCLUIDO)	SUSPENSIÓN/SANCIÓN AUTOMÁTICA	COMPETICIONES A LAS QUE AFECTA LA SUSPENSIÓN/SANCIÓN AUTOMÁTICA
Premier League	5	19 Partidos de la Premier League	1 Partido	Premier League
	10	32 Partidos de la Premier League	2 Partidos	
	15	Último día de la misma temporada de juego	3 Partidos	
	20	Último día de la misma temporada de juego	Según determine un comité regulador	
EFL Leagues	5	19 Partidos de la EFL League	1 Partido	EFL Leagues
	10	37 Partidos de la EFL League	2 Partidos	
	15	Último día de la temporada de juego de la liga correspondiente antes de los Partidos de eliminatorias	3 Partidos	
	20	Último día de la temporada de juego de la liga correspondiente antes de los Partidos de eliminatorias	Según determine un comité regulador	
National League	5	19 Partidos de la National League	1 Partido	National League
	10	37 Partidos de la National League	2 Partidos	
	15	Último día de la temporada de juego de la liga correspondiente antes de los Partidos de eliminatorias	3 Partidos	
	20	Último día de la temporada de juego de la liga correspondiente antes de los Partidos de eliminatorias	Según determine un comité regulador	



COMPETICIÓN EN LA QUE SE HAN ACUMULADO LAS TARJETAS	NÚMERO DE TARJETAS ACUMULADAS	CRITERIO DE CORTE (HASTA E INCLUIDO)	SUSPENSIÓN/SANCIÓN AUTOMÁTICA	COMPETICIONES A LAS QUE AFECTA LA SUSPENSIÓN/SANCIÓN AUTOMÁTICA
WSL	5	N/A	1 Partido	WSL
	10		2 Partidos	
	15		3 Partidos	
	20		Según determine un comité regulador	
WSL2	5	N/A	1 Partido	WSL2
	10		2 Partidos	
	15		3 Partidos	
	20		Según determine un comité regulador	
FA Cup	4 (cuando el club del jugador participe en una competición clasificatoria) y por cada 2 amonestaciones adicionales	Cuarta ronda clasificatoria (en la que el club del jugador participa en la competición clasificatoria)	1 Partido	FA Cup
	2 (cuando el club del jugador progresa o entra en la competición propiamente dicha) y por cada 2 amonestaciones adicionales	Sexta ronda (cuartos de final)		
EFL Cup	2	Cuartos de Final	1 Partido	EFL Cup
	4			
EFL Trophy	2	Cuartos de Final	1 Partido	EFL Trophy
	4		2 Partidos	
FA Trophy	2	Cuartos de Final	1 Partido	FA Trophy
	4			
	6			
National League Cup	2	Cuartos de Final	1 Partido	National League Cup
	4		2 Partidos	
Women's FA Cup	2 (en el caso de que el club del jugador se incorpore en la tercera ronda principal o en rondas posteriores) y por cada 2 amonestaciones adicionales	Cuartos de Final	1 Partido	Women's FA Cup
FA Women's League Cup	2 y por cada dos tarjetas más	Final de la fase de grupos	1 Partido	FA Women's League Cup

Categoría 2: Jugadores de clubes de la Premier League, EFL Leagues y National League que juegan Non-First Team Competitive Matches (NFTM) en equipos masculinos de edad abierta, Sub-19, Sub-18 y equipos de academia.

COMPETICIÓN EN LA QUE SE HAN ACUMULADO LAS TARJETAS	NÚMERO DE TARJETAS ACUMULADAS	CRITERIO DE CORTE (HASTA E INCLUIDO)	SUSPENSIÓN/SANCIÓN AUTOMÁTICA	COMPETICIONES A LAS QUE AFECTA LA SUSPENSIÓN/SANCIÓN AUTOMÁTICA
NFTM (excepto la EFL Trophy y National League Cup)	5	31 Diciembre	1 Partido	NFTM (excepto la EFL Trophy y National League Cup)
	10	Segundo domingo de abril	2 Partidos	
	15	Último día de la misma temporada de juego	3 Partidos	
	20	Último día de la misma temporada de juego	Según determine un comité regulador	
EFL Trophy	2	Cuartos de Final	1 Partido	EFL Trophy
	4		2 Partidos	
National League Cup	2	Cuartos de Final	1 Partido	National League Cup
	4		2 Partidos	

- Las suspensiones impuestas por alcanzar estos límites tanto en los Partidos de competición del equipo titular como en los Partidos de competición del equipo de reserva comenzarán con efecto inmediato.

Categoría 3: Jugadores asociados a un equipo que compita en la National League (North y South Divisions), la Isthmian League, la Northern Premier League, la Southern League y la FA Women's National League, que disputen partidos en cualquier liga, competición de copa de la liga, The FA Challenge Cup, The FA Trophy y The FA Women's Challenge Cup:

COMPETICIÓN EN LA QUE SE HAN ACUMULADO LAS TARJETAS	NÚMERO DE TARJETAS ACUMULADAS	CRITERIO DE CORTE (HASTA E INCLUIDO)	SUSPENSIÓN/SANCIÓN AUTOMÁTICA	SANCIÓN	COMPETICIONES A LAS QUE AFECTA LA SUSPENSIÓN/SANCIÓN AUTOMÁTICA
a) National League (North y South Divisions), Isthmian League, Northern Premier League, Southern League o The FA Women's National League; y b) competición por la Copa de la Liga	5	30 de Noviembre	1 Partido	£20.00	a) Liga en la que compite el equipo del jugador; y b) competición por la Copa de la Liga
	10	Segundo domingo de marzo	2 Partidos		
	15	Último día de la temporada de juego de la liga correspondiente antes de los Partidos de eliminatorias	3 Partidos		
	20	Último día de la temporada de juego de la liga correspondiente antes de los Partidos de eliminatorias	Según determine un comité regulador		
FA Cup	4 (cuando el club del jugador participe en una competición preliminar) y por cada 2 amonestaciones adicionales	Cuarta ronda clasificatoria (en la que el club del jugador participa en la competición clasificatoria)	1 Partido	N/A	Solo la FA Cup
	2 (cuando el club del jugador progresa o entra en la competición propiamente dicha) y por cada 2 amonestaciones adicionales	Sexta ronda (Cuartos de final)			
FA Trophy	4 y por cada dos tarjetas más	Sexta ronda (Cuartos de Final)	1 Partido	N/A	Solo el FA Trophy
Women's FA Cup	4 y por cada dos tarjetas más	Cuartos de Final	1 Partido	N/A	Women's FA Cup

- Las suspensiones impuestas por alcanzar estos límites comenzarán 7 días después de la última tarjeta de advertencia (o inmediatamente antes de los encuentros de eliminatorias si la última tarjeta de advertencia se sacó menos de 7 días antes del primer encuentro de eliminatorias). Las suspensiones impuestas por superar estos límites en las categorías que no correspondan al equipo titular se tramitarán a través de la County Association (asociación del condado) a la que esté afiliado el club.
- FA Cup (masculina): El acumulado de amonestaciones se reinicia al finalizar la fase de clasificación.



TARJETAS ROJAS

Las suspensiones por tarjeta roja se aplican tanto en las competiciones de liga como en las de copa, tal y como se establece en las siguientes tablas. Sin embargo, si la expulsión se produce en un partido de la EFL Trophy o de la National League Cup, la suspensión debe cumplirse exclusivamente en esa competición, a menos que The FA indique lo contrario. Una segunda expulsión en una misma temporada sumará un partido adicional de suspensión a la sanción estipulada en la lista; una tercera expulsión sumará dos partidos, y así sucesivamente.

Categoría 1. Jugadores de los clubes de la Premier League, EFL Leagues, la National League, WSL y WSL2 que juegan Partidos de competición del equipo titular:

FALTA MERITORIA DE EXPULSIÓN	SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA	COMPETICIONES A LAS QUE AFECTA LA SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA
Impedir al equipo contrario marcar un gol o evitar una clara oportunidad de gol mediante una falta de mano	1 Partido	a) Liga pertinente en la que compite el equipo del jugador; b) FA Cup; c) EFL Cup (según corresponda); d) FA Trophy (según corresponda); e) Women's FA Cup (según corresponda) f) FA Women's League Cup (según corresponda) (EFL Trophy: A menos que se especifique lo contrario The FA: (a) Si la falta meritoria de expulsión se produce en un Partido de la EFL Trophy, la suspensión automática correspondiente deberá cumplirse exclusivamente en la EFL Trophy; y (b) si la falta meritoria de expulsión se produce en cualquier otro Partido de competición del equipo titular, no podrá utilizarse un Partido de la EFL Trophy para cumplir parte de la suspensión automática correspondiente). (National League Cup: A menos que así lo especifique La Asociación: (a) Si la infracción por expulsión se produce en un partido de la National League Cup, la suspensión automática correspondiente se deberá cumplir exclusivamente en la National League Cup y (b) si la infracción por expulsión se produce en cualquier otro NFTM, no se podrá utilizar un partido de la National League Cup para cumplir ninguna parte de la suspensión automática correspondiente).
Impedir un gol o una clara oportunidad de gol a un adversario cuyos movimientos generales se dirigen hacia la portería del infractor mediante una falta sancionable con un tiro libre	1 Partido	
Juego brusco grave	3 Partidos	
Escupir a un adversario o a cualquier otra persona	6 Partidos	
Conducta violenta	3 Partidos	
Utilizar un lenguaje o gestos ofensivos, insultantes o abusivos	2 Partidos	
Recibir una segunda amonestación durante el mismo partido	1 Partido	

- El periodo de suspensión comenzará de inmediato (a menos que el club haya presentado una reclamación por expulsión injustificada o identidad incorrecta).
- Las suspensiones en competiciones de copa notificadas en un Certificado de Transferencia Internacional (ITC, por sus siglas en inglés) solo se aplican a las competiciones de copa.

Categoría 2. Jugadores de clubes de la Premier League, EFL Leagues y National League que juegan Partidos de competición del equipo de reserva en equipos masculinos sin restricciones de edad, sub-19, sub-18 y equipos de menores:

FALTA MERITORIA DE EXPULSIÓN	SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA	COMPETICIONES A LAS QUE AFECTA LA SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA
Impedir al equipo contrario marcar un gol o evitar una clara oportunidad de gol mediante una falta de mano	1 Partido	Suspensión automática que deberá cumplirse exclusivamente en Partidos de competición del equipo de reserva (excepto la EFL Trophy y National League Cup) (EFL Trophy: a menos que lo especifique The FA: (a) Si la falta meritoria de expulsión se produce en un Partido de la EFL Trophy, la suspensión automática correspondiente deberá cumplirse exclusivamente en la EFL Trophy. (b) Si la falta meritoria de expulsión se produce en cualquier otro Partido de competición del equipo de reserva, no podrá utilizarse un Partido de la EFL Trophy para cumplir parte de la suspensión automática correspondiente) (National League Cup: A menos que así lo especifique La Asociación: (a) Si la infracción por expulsión se produce en un partido de la National League Cup, la suspensión automática correspondiente se deberá cumplir exclusivamente en la National League Cup y (b) si la infracción por expulsión se produce en cualquier otro NFTM, no se podrá utilizar un partido de la National League Cup para cumplir ninguna parte de la suspensión automática correspondiente).
Impedir un gol o una clara oportunidad de gol a un adversario cuyos movimientos generales se dirigen hacia la portería del infractor mediante una falta sancionable con un tiro libre	1 Partido	
Juego brusco grave	3 Partidos	
Escupir a un adversario o a cualquier otra persona	6 Partidos	
Conducta violenta	3 Partidos	
Utilizar un lenguaje o gestos ofensivos, insultantes o abusivos	2 Partidos	
Recibir una segunda amonestación durante el mismo partido	1 Partido	

- El periodo de suspensión comenzará de inmediato (a menos que el club haya presentado una reclamación por expulsión injustificada o identidad incorrecta).

Categoría 3. Jugadores asociados a un equipo que compita en la National League (North y South Divisions), la Isthmian League, la Northern Premier League, la Southern League y la FA Women's National League, que disputen partidos en cualquier liga, competición de copa de la liga, The FA Challenge Cup, The FA Trophy y The FA Women's Challenge Cup:

FALTA MERITORIA DE EXPULSIÓN	SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA	SANCIÓN	COMPETICIONES A LAS QUE AFECTA LA SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA
Impedir al equipo contrario marcar un gol o evitar una clara oportunidad de gol mediante una falta de mano	1 Partido	£20	a. Liga en la que compite el equipo del jugador; y b. competición por la copa de la liga en la que compite el equipo del jugador; c. FA Cup; d. FA Trophy; y e. Women's FA Cup
Impedir un gol o una clara oportunidad de gol a un adversario cuyos movimientos generales se dirigen hacia la portería del infractor mediante una falta sancionable con un tiro libre	1 Partido		
Juego brusco grave	3 Partidos	£40	
Escupir a un adversario o a cualquier otra persona	6 Partidos		
Conducta violenta	3 Partidos		
Utilizar un lenguaje o gestos ofensivos, insultantes o abusivos	2 Partidos	£30	
Recibir una segunda amonestación durante el mismo partido	1 Partido	£20	

- El periodo de suspensión comenzará (a) 7 días después de la fecha de la falta meritoria de expulsión, o (b) inmediatamente antes de las Eliminatorias si la falta meritoria de expulsión ha ocurrido menos de siete días antes del primer partido de Eliminatorias o (c) inmediatamente si la falta meritoria de expulsión se ha cometido en un partido de Eliminatorias (a menos que en cada caso el club o el jugador haya presentado un reclamo por expulsión injustificada o identidad incorrecta).
- La Senior County Cup no se considerará como un partido del primer equipo y no podrá utilizarse para el cumplimiento de sanciones de partidos del primer equipo. Cualquier infracción disciplinaria en la Senior County Cup será tratada por la County FA como una infracción ajena al primer equipo.

Categoría 4: Los clubes de la Premier League, EFL Leagues, la National League, WSL y WSL2 que juegan Partidos amistosos.

- Si un jugador comete una falta meritoria de expulsión, será automáticamente suspendido durante un Partido.
- Esta suspensión automática solo se puede aplicar a Partidos jugados por clubes de la categoría 4.

MEDIDA RETROSPECTIVA

- The FA podrá intervenir de oficio ante posibles infracciones merecedoras de tarjeta roja que no hayan sido observadas en su totalidad por los árbitros.
- En casos graves o inusuales, The FA también puede intervenir incluso cuando el incidente haya sido presenciado o abordado por los árbitros.
- La FA puede considerar la apertura de un expediente de oficio en caso de engaño deliberado a un árbitro, lo que incluye: (a) un acto claro de simulación que derive en la concesión de un penalti o en la expulsión de un rival, y (b) jugar el balón con la mano con el fin directo y consumado de marcar un gol. De quedar acreditada la infracción, la sanción conllevará automáticamente dos partidos de suspensión.
- Los jugadores que sean expulsados deben abandonar el campo de inmediato y abstenerse de reaccionar de manera conflictiva o agresiva hacia los árbitros. Los jugadores pueden ser denunciados por su reacción y pueden enfrentar más acciones disciplinarias.

INTIMIDACIÓN DE ÁRBITROS

- Los árbitros deben informar de los incidentes en los que dos o más jugadores de un club los rodeen de una manera potencialmente conflictiva.
- Los clubes pueden enfrentarse a multas significativas por este tipo de incidentes, incrementándose de forma considerable las sanciones en caso de reincidencia.

ENFRENTAMIENTOS MASIVOS

- Los árbitros deben informar de los incidentes en los que dos o más jugadores o miembros del cuerpo técnico y directivo se enfrenten a jugadores o miembros del club rival.
- Los clubes pueden enfrentarse a una multa significativa por este tipo de incidentes, incrementándose de forma considerable las sanciones en caso de reincidencia.

CELEBRACIONES DE UN GOL/INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO

- Las celebraciones de carácter provocador o aquellas que causen altercados en el público pueden dar lugar a acciones disciplinarias y posibles suspensiones de partidos. El árbitro podrá intervenir en ese momento y The FA podrá tomar medidas adicionales si lo considera necesario.
- Se prohíbe celebrar un gol directamente frente a la afición rival, ya que esto ha ocasionado el lanzamiento de objetos en el pasado y supone un riesgo de lesión para los jugadores y los aficionados.
- Del mismo modo, celebrar demasiado cerca de la propia afición puede provocar avalanchas en las gradas o la invasión al campo, lo que ya ha causado lesiones a aficionados y al personal de seguridad en el pasado. The FA podrá actuar de oficio ante estas circunstancias.
- Tenga mucho cuidado con los gestos dirigidos a los jugadores rivales, a los árbitros o al público. Un gesto ofensivo, insultante o inapropiado puede acarrear la expulsión o dar lugar a una sanción disciplinaria de oficio.
- Se puede tomar una acción disciplinaria por gestos con un significado negativo o inapropiado en cualquier parte del mundo, incluso si no son muy conocidos en Inglaterra.

- Cualquier lenguaje o comportamiento ofensivo, insultante o inapropiado que The FA considere que se ha dirigido hacia una cámara, puede resultar en una acción disciplinaria.
- Se le recuerda que no se acerque a ningún espectador que invada el campo. La gestión de estos incidentes es responsabilidad del personal de seguridad.
- No intervenga en ningún asunto que gestione el personal de seguridad o las fuerzas del orden, ya que esto puede provocar más problemas.

¿CÓMO DEBO ACTUAR SI SE LANZA UN ARTEFACTO PIROTÉCNICO AL TERRENO DE JUEGO?

- Si se arroja un dispositivo pirotécnico al campo, aléjese lo máximo posible y no intente retirarlo por su cuenta, ya que estos incidentes los gestiona el personal de seguridad.
- En las últimas temporadas, varios jugadores han sido sancionados por The FA por celebrar con material pirotécnico.

¿PUEDO MOSTRAR UN MENSAJE DEBAJO DE MI CAMISA?

- La regla número 4 de las reglas de juego de la IFAB estipula que los jugadores no deben mostrar ropa interior con eslóganes o publicidad. El equipamiento básico de juego obligatorio no deberá contener eslóganes, mensajes o imágenes de carácter político, religioso o personal. Si incumple esta regla, podrá ser denunciado y usted o su equipo podrían ser objeto de una sanción.

CONTACTO DE UTILIDAD

Si tienes alguna pregunta o consulta relacionada con cuestiones sobre el terreno de juego, ponte en contacto con Disciplinary@TheFA.com





ANTIDOPAJE

¿QUÉ DEBO SABER SOBRE LOS CONTROLES ANTIDOPAJE?

Las pruebas de drogas se pueden llevar a cabo en cualquier momento y lugar; por ejemplo, después de un partido, en un entrenamiento, en casa o cuando esté en el extranjero. Le pedirán una muestra de orina o de sangre, y es posible que le hagan la prueba varias veces durante la temporada.

DATOS IMPORTANTES SOBRE LAS PRUEBAS

- Todas las pruebas se realizan sin previo aviso. Esto significa que no se avisará sobre la realización de la prueba.
- No rehúses someterte a la prueba, ya que podrías enfrentarte a una suspensión de 4 años.
- Debes quedarte a la vista del oficial de control de dopaje (DCO) o de su acompañante desde el momento en que se te comunique que has sido seleccionado para someterte a un control hasta que finalice el mismo.
- Si te seleccionan para un control antidopaje, deberás presentarte inmediatamente en el punto de control antidopaje (DCS).
- Te pedirán que te quites la ropa necesaria para que el DCO pueda observar perfectamente el paso de la orina del cuerpo al recipiente de recogida.
- El consumo excesivo de líquidos durante el proceso de control de dopaje puede exponerle al riesgo de sufrir hiponatremia dilucional (intoxicación por agua), donde los niveles de sodio disminuyen debido a la sobrehidratación. Además, si su muestra está demasiado diluida, se le exigirá la entrega de una o varias muestras adicionales.
- Actúa con respeto en todo momento frente a los oficiales de control antidopaje durante todo el proceso de toma de muestras.

¿A QUÉ SANCIONES PUEDO ENFRENTARME?

Algunos de los hechos por los que puedes enfrentarte a sanciones disciplinarias relacionadas con el control antidopaje son:

- la presencia de una sustancia prohibida en tu muestra;
- evadir la toma de muestras, negarte a proporcionar una muestra o no proporcionarla;
- no acudir de inmediato al DCS;
- emplear palabras o comportamientos ofensivos o insultantes con un oficial de control antidopaje;
- manipular o interferir en el proceso de control antidopaje.

Además, puedes enfrentarte a sanciones disciplinarias por otras infracciones de la normativa antidopaje, entre ellas:

- consumo de una sustancia prohibida;
- estar en posesión de una sustancia prohibida;
- tráfico o administración de una sustancia prohibida;
- ayudar a otra persona a infringir el reglamento antidopaje;

- asociarse con personal de apoyo a los jugadores que esté cumpliendo una sanción por una infracción del reglamento antidopaje;
- conductas amenazantes o intimidatorias frente a otra persona para disuadirla de compartir información sobre el dopaje (también denominada denuncia de irregularidades), o tomar represalias contra otra persona por hacerlo.

Cualquier infracción del reglamento antidopaje se considera grave y puede acarrear un periodo de suspensión importante; por ejemplo, negarse a someterse a un control antidopaje puede suponer una suspensión de 4 años en caso de una primera infracción.

¿CÓMO PUEDO AVERIGUAR SI PUEDO TOMAR UN MEDICAMENTO?

Los medicamentos que se utilizan en la vida cotidiana pueden contener sustancias prohibidas.

Esto abarca desde los medicamentos recetados por tu médico hasta los comprados sin receta en una farmacia o establecimiento autorizado para su venta. Por ejemplo, ciertos medicamentos para el resfriado y la gripe. Además, ten en cuenta que algunos inhaladores para el asma están prohibidos o solo se permiten hasta un determinado valor límite.

CONSULTE SIEMPRE CON EL MÉDICO DE SU CLUB ANTES DE TOMAR CUALQUIER MEDICAMENTO Y CONSULTE WWW.GLOBALDRO.COM

Si padece una afección médica acreditada y necesita utilizar una sustancia o método prohibido, deberá comprobar si debe solicitar una Autorización de Uso Terapéutico (AUT). Solo se concederá una AUT si no existen medicamentos o tratamientos permitidos que resulten idóneos; proceso que se determina mediante un análisis riguroso y detallado. Puede encontrar más información sobre el proceso de solicitud de las AUT en el sitio web de la Agencia Antidopaje del Reino Unido (UK Anti-Doping), donde podrá utilizar el asistente TUE Wizard para comprobar si necesita tramitar una solicitud y ante qué organismo debe presentarla.

¿QUÉ RIESGOS IMPLICA LA TOMA DE SUPLEMENTOS?

Los jugadores que toman suplementos de nutrición deportiva para cubrir sus necesidades dietéticas pueden correr un riesgo importante de dar positivo en un control de sustancias prohibidas. Se recomienda a los jugadores que busquen asesoramiento especializado antes de tomar cualquier producto. Las empresas de suplementos no suelen estar reguladas, lo que significa que es posible que nunca se sepa exactamente lo que se está tomando. Se ha descubierto que algunos productos contienen sustancias prohibidas que no se indican en la etiqueta y podría haber una sustancia prohibida en su suplemento.

EVALUACIÓN DE LA NECESIDAD

The FA recomienda que los jugadores perfeccionen su dieta, estilo de vida y entrenamiento antes de recurrir a los suplementos. Debes evaluar la necesidad de tomar un suplemento concreto consultando antes a un nutricionista titulado o al médico de tu club.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

Si decide utilizar suplementos, debe asegurarse de minimizar el riesgo de dar positivo por tomar un suplemento contaminado.

Consulte www.informed-sport.com, que ofrece un proceso de pruebas y acreditación para los suplementos y enumera los productos que han pasado por el programa Informed Sport por número de lote.*

**The FA no asume ninguna responsabilidad por el contenido de los suplementos aprobados por Informed Sport o cualquier otra organización.*

Se aplica una responsabilidad objetiva y los jugadores pueden ser sancionados por utilizar un suplemento que contenga alguna sustancia prohibida.

EVALUACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS

Si da positivo por una sustancia prohibida contenida en un suplemento, podría enfrentarse a una suspensión del fútbol de hasta cuatro años por una primera violación.

"USTED ES RESPONSABLE DE TODO LO QUE HAY EN SU CUERPO EN TODO MOMENTO, LA IGNORANCIA NO ES UNA DEFENSA. UN RESULTADO POSITIVO DEBIDO A UN SUPLEMENTO QUE CONTENGA CONTAMINANTES PUEDE ACARREAR UN PERIODO DE SUSPENSIÓN IMPORTANTE".

PRODUCTOS CON CANNABIDIOL (CBD)

Cada vez son más los productos con cannabidiol (CBD) que pueden adquirirse en forma de aceites, extractos, váper y líquidos de váper. El CBD es uno de los 110 cannabinoides conocidos que produce la planta de cannabis. Su estructura química es distinta de la del THC, que es el compuesto psicoactivo que utilizan los consumidores de drogas ilícitas para «colocarse». El CBD no tiene este efecto. El CBD no está incluido actualmente en la lista de sustancias y métodos prohibidos de la Agencia Mundial Antidopaje. Por tanto, se puede usar en el deporte. Sin embargo, a pesar de que el CBD está permitido, los jugadores deben pensar en el riesgo de ingerir involuntariamente un producto con CBD que tenga una concentración de THC superior a la deseada o que contenga otro cannabinoide prohibido en el deporte por contaminación.

El jugador asume el riesgo de utilizar cualquier producto de CBD. Puedes consultar la nota informativa para deportistas de la Agencia Antidopaje del Reino Unido relativa a los productos con CBD en: www.ukad.org.uk/cannabidiol-cbd.

¿QUÉ DEBO RECORDAR SOBRE MI PARADERO? (PREMIER LEAGUE Y ENGLISH FOOTBALL LEAGUE)

Todos los jugadores de la Premier League y la English Football League (EFL) deben conocer los requisitos de comunicación de su paradero (localización).

Si no vas a asistir a una sesión de entrenamiento, te marchas antes o llegas tarde, debes informar a The FA.

RECUERDA:

1. Si te ausentas del entrenamiento o llegas tarde, avisa a The FA antes de la sesión de entrenamiento.
2. Si vas a marcharte antes de un entrenamiento, avisa a The FA antes de marcharte y di claramente que te vas antes.

3. Al avisar a The FA, debes indicar la siguiente información:
 - a. nombre completo;
 - b. club al que perteneces;
 - c. una dirección, con código postal; y
 - d. una horquilla de una hora en la que estés disponible para realizar las pruebas (en la dirección indicada).
4. La horquilla horaria debe comenzar al menos dos horas a partir del momento en que hayas notificado tu ausencia a The FA y debe estar comprendida entre las 06.00 y las 23.00 horas; por ejemplo, si comunicas tu ausencia a The FA a las 9.00 horas, tu horquilla horaria de una hora no puede comenzar antes de las 11.00 horas.
5. Asegúrate de permanecer en la dirección indicada durante toda la hora.
6. Si vas a participar en una actividad del club en una localización distinta a la de la sesión de entrenamiento programada del club, debes avisar a The FA, preferiblemente antes de la sesión de entrenamiento y, en cualquier caso, antes de marcharte de la localización original (si procede) para trasladarte, con indicación de tu lugar y hora de entrenamiento alternativos.

Consejos para el jugador

- Envíe la información sobre su paradero antes de la fecha límite de presentación, por ejemplo, el día anterior al entrenamiento programado, si sabe que va a ausentarse.
- Si va a ausentarse del entrenamiento durante un largo periodo de tiempo, notifíquelo a The FA y presente un horario de pruebas coherente de una (1) hora junto con un lugar para el periodo definido de su ausencia.

SI NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LOCALIZACIÓN, PUEDE INCURRIR EN UNA FALTA EN LA PRUEBA. SI SE PRODUCEN TRES FALTAS EN UN PERIODO DE 12 MESES CONSECUTIVOS, ES PROBABLE QUE SE LE SUSPENDA DEL FÚTBOL DURANTE AL MENOS 12 MESES.

PUEDE EXAMINARSE EN CUALQUIER MOMENTO Y EN CUALQUIER LUGAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SI ESE DÍA HA FALTADO AL ENTRENAMIENTO. ESTO INCLUYE HACERSE LA PRUEBA EN CASA EN CUALQUIER MOMENTO. LOS CLUBES DEBEN FACILITAR A THE FA UNA LISTA DE LAS DIRECCIONES EN LAS QUE RESIDEN HABITUALMENTE CADA UNO DE SUS JUGADORES.

¿A QUIÉN DEBO DIRIGIRME SI QUIERO DENUNCIAR UN CASO DE DOPAJE EN EL FÚTBOL?

La protección de un deporte limpio depende del compromiso de todos y cada uno de los implicados. Comunique cualquier sospecha o irregularidad de la que tenga conocimiento, por insignificante que parezca. Hay cuatro vías para hacer una denuncia. Puede compartir estos asuntos por correo electrónico (pys@reportdoping.com), en línea (**Protect Your Sport**) o por teléfono (**08000 32 23 32**). Si prefiere ponerse en contacto directamente con The FA, escriba un correo electrónico a anti-doping@TheFA.com.

NORMATIVA SOBRE DROGAS SOCIALES

Además de los controles antidopaje, The FA también pone en práctica un programa de control de drogas sociales.

Recuerda que el programa de control de drogas sociales de The FA se lleva a cabo de forma totalmente independiente al programa antidopaje. Las pruebas las realizará una agencia externa en presencia de un supervisor de The FA para velar por el buen desarrollo del proceso.

Las «drogas sociales», como la cocaína, el éxtasis (MDMA), la ketamina y el cannabis, están prohibidas por The FA en cualquier circunstancia. Un resultado positivo por una droga social en un día que no haya que disputar un partido (es decir, en un entrenamiento) constituye una infracción del Reglamento sobre consumo de drogas sociales de The FA y puede conllevar una multa (en caso de una primera infracción). Sin embargo, negarse a realizar la prueba completa o no proporcionar una muestra puede acarrear una suspensión de 4 a 12 meses.

PRUEBA DE DROGAS SOCIALES

- Los procedimientos de las pruebas no son iguales a los procedimientos del programa antidopaje y en ellos se recolectan muestras de cabello y/u orina y/o cualquier otro material biológico adecuado. Ten en cuenta que no puedes decidir el tipo de muestra que debes proporcionar.
- Los jugadores están obligados a someterse a la prueba de drogas sociales. No te rehúses a las pruebas de drogas sociales ni las evadas, ya que podrías ser suspendido del juego por un largo tiempo.

¿QUÉ SANCIONES SE IMPONEN POR EL CONSUMO DE DROGAS SOCIALES?

- La primera vez, el jugador recibirá una advertencia, una multa y tendrá que asistir a un curso obligatorio de educación o terapia/asesoramiento.
- En caso de una segunda infracción o infracciones posteriores, el jugador será sancionado con un periodo de suspensión de tres meses, que se reducirá a un mes si el jugador acepta asistir a un curso de educación o terapia/asesoramiento.
- Por negarse a someterse a las pruebas o eludir la recogida de muestras se impondrá una suspensión de entre 4 y 12 meses.
- Para obtener más información sobre las sanciones, consulta la normativa sobre drogas sociales de The FA.

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN SOBRE ANTIDOPAJE Y DROGAS SOCIALES?

VÍDEOS ANTIDOPAJE DE THE FA

Para obtener más información sobre todo lo anterior, puedes encontrar una serie de vídeos cortos de educación antidopaje en el sitio web de The FA:

www.thefa.com/anti-doping.

CONTACTOS DE UTILIDAD:

Equipo antidopaje de The FA

Correo electrónico: anti-doping@thefa.com

Comunicación de paradero a The FA

Correo electrónico: whereabouts@TheFA.com

Tel: **0844 980 8210** (24hr messaging service)

Número de SMS para comunicar tu paradero a The FA:

Tel: **07800 140062**

Denuncia de dopaje en el fútbol:

Tel: **08000 32 23 32**

Si necesitas hablar con alguien en confianza sobre drogas sociales, puedes ponerte en contacto con la Sporting Chance Clinic de una de las formas siguientes:

Correo electrónico: info@sportingchanceclinic.com

Tel: **0870 220 0714**

Sitios web:

www.TheFA.com/anti-doping – acceso a todos los recursos didácticos antidopaje

www.globaldro.com – para comprobar si un medicamento contiene una sustancia prohibida. Esta dirección web es compatible con teléfonos móviles para que puedas comprobar la situación de la medicación en cualquier lugar.

www.wada-ama.org – para consultar la última versión de la lista de sustancias prohibidas.

www.informed-sport.com – ofrece un proceso de prueba y acreditación para los suplementos*.

www.ukad.org.uk/tue-application – para solicitar una AUT.

** The FA apoya el programa Informed Sport, pero no asume ninguna responsabilidad por el contenido de los suplementos analizados por Informed Sport o programas de acreditación similares.*

AGENTES DE FÚTBOL

¿QUÉ DEBO SABER SOBRE LOS AGENTES DE FÚTBOL?

No es necesario que le represente un agente de fútbol, pero si decide recurrir a uno, deberá estar registrado en The FA. Puede verificar si un agente está registrado en TheFA.com y/o solicitarle ver su **ID Digital**.

Si ha firmado un acuerdo de representación exclusiva con un agente de fútbol registrado en The FA, no debe firmar otro acuerdo con ningún otro agente de fútbol registrado en The FA.

No podrá ser representado por un agente de fútbol registrado en The FA antes del 1 de septiembre del año académico (que va del 1 de septiembre al 31 de agosto (ambos inclusive)) en que cumpla 16 años y un agente de fútbol registrado en The FA sólo podrá percibir una comisión de servicio cuando preste sus servicios en relación con un contrato profesional (y no hasta que dicho contrato entre en vigor).

Los agentes de fútbol registrados en The FA que deseen representar a jugadores menores de 18 años también deben recibir autorización adicional de The FA. Va en contra de la normativa pertinente que alguien que no tenga esa autorización le represente si usted es menor de 18 años. La lista de agentes de The FA y el ID digital del agente mostrarán si están autorizados a trabajar con jugadores menores de 18 años. Un agente de fútbol registrado en The FA no se puede poner en contacto con usted antes de que cumpla 18 años sin el permiso por escrito de su tutor legal. Su tutor legal también debe dar su consentimiento firmado si decide firmar un acuerdo de representación con un agente de fútbol registrado en The FA.

Debe tener un acuerdo de representación con su agente de fútbol registrado en The FA. Asegúrese de que le entreguen una copia de ese acuerdo y que esté fechada y firmada por un agente de fútbol registrado en The FA. Debe leer atentamente las cláusulas del acuerdo y solicitar asesoramiento jurídico si es necesario. El acuerdo con su agente de fútbol registrado en The FA sólo puede durar un máximo de 2 años. Este plazo sólo se podrá prorrogar mediante la firma de un nuevo acuerdo de representación.

En el momento de completar una transacción, como un nuevo contrato, un fichaje permanente o un préstamo, se le pedirá que firme un formulario de declaración conocido como formulario AF1. Debe asegurarse de que todos los datos de este formulario son correctos antes de firmarlo, ya que puede incurrir en responsabilidad por cualquier dato que no sea exacto.

Los agentes de fútbol registrados por The FA le deben entregar una declaración anual en la que se detallen todos los pagos que hayan recibido por los servicios prestados en un plazo de 30 días a partir del 30 de junio de cada año.

Se prohíbe a los jugadores y entrenadores tener intereses en cualquier asunto de un agente de fútbol o de su agencia.

SI TIENE ALGUNA PREGUNTA SOBRE LOS AGENTES DE FÚTBOL, ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A FOOTBALLAGENTSQUERIES@THEFA.COM. PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, VISITE WWW.THEFA.COM/FOOTBALLAGENTS

ACREDITACIONES DEL ÓRGANO RECTOR

Los jugadores, directivos y entrenadores que no tengan derecho a trabajar en el Reino Unido necesitarán una acreditación del órgano rector (GBE) antes de que se les pueda conceder un visado.

Para recibir una GBE, el individuo debe cumplir con los requisitos de los criterios pertinentes.

Puede encontrar los criterios de GBE más recientes en **TheFA.Com**.

INTEGRIDAD RELACIONADA CON LAS APUESTAS

¿CUÁLES SON LAS REGLAS EN RELACIÓN CON LAS APUESTAS?

No está permitido apostar en ningún asunto relacionado con el fútbol a nivel mundial, lo que incluye apuestas en cualquier partido o competición, detalles dentro de un partido o competición, o en cualquier otro asunto relacionado con el fútbol (como próximos mercados de un entrenador o traspasos). Recuerda que las jugadas en el área técnica se consideran parte de un partido y que también está prohibido apostar en mercados de novedades relacionados con un partido.

No está permitido que pidas o des instrucciones a otra persona para que realice ninguna de las apuestas anteriores en tu nombre.

Esta norma se aplica a las apuestas realizadas en persona, por teléfono, por internet o incluso con amigos.

Los corredores de apuestas están obligados a informar a The FA y al Gambling Commission (Comité de Apuestas) sobre cualquier apuesta que infrinja las normas de The FA. También pueden consultar tu historial de apuestas.

Los jugadores no pueden aparecer en anuncios de televisión o radio de casas de apuestas que fomenten las apuestas en los mercados de fútbol. Los jugadores deben asesorarse antes de participar en cualquier tipo de publicidad sobre apuestas que no sea el patrocinio de camisetas.

Sporting Chance ofrece ayuda y apoyo a los jugadores que se enfrentan a problemas de apuestas y adicción.

Puedes ponerte en contacto con ellos en **info@sportingchanceclinic.com**.

¿POR QUÉ DEBO TENER CUIDADO AL COMPARTIR INFORMACIÓN PRIVILEGIADA?

Por información privilegiada se entiende la información de la que tienes conocimiento gracias a tu posición en el juego y que no es de dominio público; puede incluir, por ejemplo, noticias sobre lesiones o sobre la selección del equipo.

No está permitido pasar información privilegiada a otra persona que luego la utilice para apostar.

Puede considerarse que has transmitido información privilegiada independientemente del medio, ya sea verbalmente, por mensaje de texto u otro mensaje instantáneo, por correo electrónico, por escrito o por publicaciones en las redes sociales.

¿QUÉ HAGO SI SE PONEN EN CONTACTO CONMIGO PARA AMAÑAR UN PARTIDO?

El amaño consiste en disponer de antemano el resultado o el desarrollo de un partido (o competición) o de cualquier acontecimiento dentro de un partido o competición («spot-fixing»), lo que puede incluir la conducta dentro del área técnica.

El amaño está prohibido y se considera muy grave.

Además, ofrecer o aceptar —o simplemente acceder a ofrecer o aceptar— cualquier gratificación o soborno relacionado de alguna forma con influir en el resultado o el desarrollo de un partido o competición o de cualquier acontecimiento/jugada dentro de un partido o competición está igualmente prohibido y se considera grave. Si intentas realizar un amaño, es probable que te pillen y que The FA te sancione.

Si se demuestra que estás implicado en un amaño, es probable que te impongan una suspensión importante y, en algunos casos puede conllevar incluso la expulsión permanente. La infracción de amaño también puede ser objeto de investigación y acciones penales.

¿CÓMO DENUNCIO UN CASO DE AMAÑO DE PARTIDOS/AMAÑO DE DETALLES DE PARTIDOS (SPOT FIXING)?

Si alguien se ha puesto en contacto con usted para hacer un amaño o sospecha que un compañero o alguien que conoce lo ha hecho o está implicado en un amaño, debe comunicarlo inmediatamente a The FA llamando al número de teléfono o enviando un correo electrónico a la dirección que se indica más abajo.

LA FALTA DE COMUNICACIÓN DE CUALQUIER INFORMACIÓN AL RESPECTO PUEDE DERIVAR EN UNA ACUSACIÓN CONTRA USTED.

VIOLACIONES COMETIDAS EN OTROS DEPORTES

The FA puede tomar medidas disciplinarias contra usted si el órgano disciplinario de otro deporte determina que ha cometido una violación relacionada con las apuestas, el amaño o cualquier otra violación relacionada con las reglas de ese otro deporte.

CONTACTOS DE UTILIDAD

Si tiene alguna pregunta o desea enviar un informe, póngase en contacto con:

Correo electrónico: integrity@TheFA.com

Teléfono: 0208 795 9640

www.TheFA.com/betting

DECLARACIONES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

¿POR QUÉ DEBO TENER CUIDADO CON LO QUE PUBLICO EN LAS REDES SOCIALES O DECLARO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN?

TODOS LOS COMENTARIOS Y PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES COMO X, FACEBOOK, TIKTOK, TWITCH, SNAPCHAT E INSTAGRAM PUEDEN ESTAR SUJETOS A LA AUTORIDAD DISCIPLINARIA DE THE FA.

NO ESTÁ PERMITIDO:

- Utilizar un lenguaje o imágenes amenazadores, indecentes, ofensivos o insultantes.
- Utilizar un lenguaje discriminatorio.
- Implicar parcialidad o atacar la integridad de los árbitros (incluidos los árbitros del VAR).
- Hacer algún comentario sobre un árbitro designado (incluidos los árbitros del VAR) antes de un partido. Tenga en cuenta que The FA puede tomar medidas disciplinarias incluso en circunstancias en las que el árbitro del partido no es nombrado por el jugador o el árbitro del partido aún no ha sido designado para el próximo partido.
- Ofender de manera personal a los árbitros.

Estos son ejemplos de casos susceptibles de denuncia. Lo anterior también puede incluir comentarios negativos o provocadores repetidos con respecto a la actuación de un árbitro.

Se te podrá sancionar por comentarios o publicaciones que puedan perjudicar los intereses generales del fútbol o desacreditar el juego.

CUALQUIER DUDA AL RESPECTO PUEDE REMITIRSE A INTegrity@THEFA.COM.

RECUERDA:

- El «reposteo» se trata igual que la publicación de un comentario propio.
- Usted es responsable de todo lo que haya en su cuenta en todo momento, tanto si lo ha publicado como si no.
- Utilice únicamente palabras, frases e imágenes de cuyo significado esté 100 % seguro, ya que la ignorancia no será una excepción.
- Sus comentarios y publicaciones pueden afectar a su carrera profesional.
- Elimine cualquier publicación inadecuada de inmediato.
- Usted es responsable de todo lo que haya en su cuenta, incluidas las publicaciones antiguas que tal vez ya no recuerde que siguen ahí.
- Tenga cuidado con los «me gusta».

LAS SANCIONES POR ESTAS INFRACCIONES PUEDEN SER ECONÓMICAS O SUSPENSIONES DE PARTIDOS.

CONTACTO DE UTILIDAD

Si tienes alguna pregunta o consulta relacionada con los comentarios en los medios de comunicación o aspectos relacionados con la redes sociales, ponte en contacto con: Integrity@TheFA.com.

DISCRIMINACIÓN

¿QUÉ ES UN TRATO DISCRIMINATORIO?

EL TRATO DISCRIMINATORIO INCLUYE UNA REFERENCIA EXPRESA O IMPLÍCITA A UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- Origen étnico
- Color de piel
- Raza
- Nacionalidad
- Creencias religiosas
- Sexo
- Género
- Reasignación de género
- Orientación sexual
- Discapacidad

¿ME PUEDEN SANCIONAR POR MENSAJES ENVIADOS EN PRIVADO O FUERA DE UN ENTORNO FUTBOLÍSTICO?

Los jugadores deben saber que un lenguaje o contenido discriminatorio puede acarrear medidas disciplinarias incluso si se difunde en un mensaje «privado», por ejemplo, a través de un mensaje de texto, correo electrónico, cuenta privada en una red social o mensaje de WhatsApp. The FA también puede tomar medidas por un lenguaje o comportamiento discriminatorio que se produzca fuera del contexto deportivo, por ejemplo, por utilizar un lenguaje discriminatorio durante una salida nocturna. Asimismo, todo club o participante debe comunicar cualquier alegación o denuncia de discriminación en el seno de un club, independientemente de que se esté tratando o no mediante un proceso interno, un tribunal laboral o de otro modo.

¿QUÉ DEBO HACER SI ESCUCHO O SOY TESTIGO DE UN TRATO DISCRIMINATORIO?

SI TÚ O CUALQUIER OTRO JUGADOR SUFRÍS UN TRATO DISCRIMINATORIO EN UN PARTIDO, YA SEA POR PARTE DEL PÚBLICO O DE OTRO JUGADOR, INFORMAD DE ELLO A UN ÁRBITRO LO ANTES POSIBLE Y SEGUID LOS PROTOCOLOS DE LA JORNADA QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:



TRATO DISCRIMINATORIO POR PARTE DE LA AFICIÓN

- En primera instancia debe ponerse el incidente en conocimiento del árbitro.
- El árbitro debe informar del incidente al responsable de seguridad del club local (o al representante responsable del club local) y a la policía a través del cuarto árbitro. (Si no hay designado un cuarto árbitro, el árbitro debe detener el juego e informar del incidente a un responsable de seguridad del club local y tomar nota del incidente junto con un árbitro asistente).
- La policía y el encargado de seguridad deben tratar de identificar a la persona o personas responsables y tomar las medidas oportunas mientras continúa disputándose el partido.
- Si en un plazo de tiempo acordado por el encargado de seguridad y el árbitro no se soluciona el problema, el árbitro (tras consultar con la policía y el encargado de seguridad/representante del club local) podrá desalojar a los jugadores del campo y suspender el partido para que la policía y el encargado de seguridad/representante del club local puedan volver a ocuparse del problema.
- Si el asunto no se resuelve satisfactoriamente y el bienestar de algún participante estuviese en riesgo, en términos de maltrato continuo, el réferi tendrá que considerar suspender definitivamente el partido.
- Cualquier decisión de suspender o abandonar un partido debe ser adoptada por el árbitro tras consultar con la policía, el responsable de seguridad y (dependiendo del encuentro), con:
 - el Centro de Partidos de la Premier League; o
 - el Departamento de Servicios de Fútbol de la EFL o el director; o
 - un representante del club anfitrión, y previa consulta con los entrenadores y los capitanes.

Cuando no haya presencia policial en el estadio, la responsabilidad inicial de la toma de decisiones corresponde al responsable de seguridad, incluida la de informar a la policía. Cuando no estén presentes el responsable de seguridad ni la policía, la responsabilidad inicial de la toma de decisiones recaerá sobre el árbitro y el representante del club local conjuntamente.

Si se trata de un partido de la UEFA, tienen un protocolo de tres pasos ligeramente diferente. Entra en UEFA.com para obtener más información.

En los casos en que haya pruebas claras de cánticos discriminatorios generalizados por parte de los aficionados de un club dentro de un estadio (es decir, no de uno o dos aficionados concretos), se tomarán medidas disciplinarias formales. En los casos en que The FA tenga constancia de que un aficionado concreto (o un pequeño número de personas) lidera(n) un ataque discriminatorio dentro de un estadio, The FA investigará las medidas tomadas por el club para atajar el comportamiento discriminatorio, con el fin de determinar si se deben tomar medidas disciplinarias formales.

TRATO DISCRIMINATORIO POR PARTE DE OTROS JUGADORES

- En primera instancia debe ponerse el incidente en conocimiento del árbitro lo antes posible.
- El árbitro deberá tomar nota de todas las discusiones a la mayor brevedad.
- Los árbitros pueden ser informados de incidentes que ellos mismos no hayan presenciado en el transcurso de un Partido. Si esto ocurre, el árbitro debe asegurarse de que se toma nota detallada del incidente en ese momento. Una vez más, esto puede implicar utilizar el sistema de comunicación para garantizar que el cuarto árbitro tenga un informe completo de las palabras utilizadas.
- Inmediatamente después de concluir el encuentro, el árbitro pedirá a la persona que ha hecho la acusación que pase al vestuario del árbitro, acompañada por un miembro de su club. El árbitro debe confirmar con el jugador las palabras exactas utilizadas en la acusación para que exista certeza sobre lo que se está denunciando exactamente.
- Tras esta reunión, el árbitro hará pasar al vestuario a la persona acusada, también acompañada por un miembro de su club. El árbitro debe informar a este jugador de la naturaleza de la acusación. Si el jugador hace algún comentario, debe quedar constancia de ello.
- A continuación, se envía un informe de incidente extraordinario a The FA para que proceda a su investigación.

La sanción estándar por una infracción de abuso discriminatorio en el campo por parte de un participante (por ejemplo, un jugador hacia otro jugador) será de **10 partidos de suspensión**. Esta sanción puede aumentar o disminuir dependiendo de los factores atenuantes o agravantes, pero se impondrá una **suspensión mínima de 6 partidos** e incluirá formación obligatoria, además de una posible multa. Se podrá imponer una sanción que supere los 12 meses cuando existan factores agravantes significativos por su cantidad o gravedad.

En algunos casos, no es adecuado imponer una suspensión por un determinado número de partidos y, en su lugar, se impone una suspensión por un período de tiempo.

Las segundas infracciones y las subsiguientes se tratarán con la máxima seriedad.

¿DE QUÉ OTRAS FORMAS PUEDO DENUNCIAR UN TRATO DISCRIMINATORIO?

Si presencias u oyes algún acto de discriminación en el terreno de juego, en el campo de entrenamiento o en las gradas, ponte en contacto con nosotros para denunciarlo:

Correo electrónico The FA: integrity@TheFA.com

O puedes ponerte en contacto con Kick It Out: info@kickitout.org

También puedes descargar la aplicación de Kick It Out para denunciar conductas inapropiadas.

¿QUÉ PASA SI RECIBO UN TRATO DISCRIMINATORIO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES?

Si ves una publicación en las redes sociales que consideras discriminatoria, puedes denunciarla al sitio o plataforma donde se publicó. Todas las plataformas cuentan con equipos que revisan las denuncias y toman decisiones sobre la eliminación de publicaciones. También es aconsejable que lo comuniques a tu club o liga.



PROTECCIÓN DE MENORES

¿CÓMO PUEDO AYUDAR A PROTEGER A LOS MENORES EN EL FÚTBOL?

Los niños y los jóvenes (menores de 18 años) admiran a los jugadores profesionales, por lo que tu comportamiento ejerce una gran influencia sobre ellos.

Puedes relacionarte con menores de 18 años de muchas formas distintas: como jugador, aficionado, a través de visitas a colegios u hospitales, programas comunitarios o en tu vida social en bares y clubes.

Es responsabilidad de todos proteger a los niños y jóvenes, tanto dentro como fuera del terreno de juego. Es importante que permanezcas alerta para no poner en peligro a un niño o joven o a ti mismo.

The FA investiga todos los problemas de protección de menores en los que, dependiendo de su naturaleza, pueden involucrar al club, a la liga, a la policía y a las autoridades locales.

Para protegerte a ti mismo y a los menores de 18 años, asegúrate de ir acompañado en las salidas personales y de ser consciente del contacto personal con menores de 18 años, por ejemplo, al firmar camisetas, utilizar las redes sociales y posar para fotos.

NO ESTÁ PERMITIDO:

- Facilitar tus datos de contacto en las redes sociales.
- Aceptar como «amigos» a menores de 18 años en tu página personal de redes sociales, o entablar conversaciones con ellos.
- Quedarte a solas con fans menores de 18 años.
- Beber alcohol antes o durante el trabajo o en una aparición pública con menores de 18 años.
- Hacer comentarios o gestos insinuantes de carácter sexual a menores de 18 años, ya sea en persona o a través de mensajes de texto, teléfono, ordenador o redes sociales, aunque sea de broma.
- Tocar a los niños de forma inapropiada.
- Utilizar un lenguaje obsceno o discriminatorio o hacer gestos ofensivos.
- Hacer regalos personales a menores de 18 años.

Si tienes alguna pregunta o consulta en relación con la protección de menores, habla con el responsable de protección de tu club o ponte en contacto con safeguarding.children@TheFA.com.

AVISO LEGAL

Esta guía solo tiene como objetivo ofrecer un resumen de las principales normas y reglamentos que se aplican a los jugadores de los clubes de la Premier League, EFL, National League, WSL, WSL2, National League (North y South), Isthmian League, Northern Premier League y Southern League, así como de The FA WNL Southern Premier Division, The FA WNL Northern Premier Division, The FA WNL Division 1 North, The FA WNL Division 1 Midlands, The FA WNL Division 1 South East y The FA WNL Division 1 South West. Para más información, los participantes deberán consultar siempre las normas y reglamentos aplicables, tal y como se establecen en su totalidad en la última versión del The FA's Handbook (al que puede acceder aquí www.TheFA.com/handbook), o comunicarse con el departamento correspondiente de The FA.

En caso de incoherencia entre esta guía y las Reglas y Reglamentos de The FA, prevalecerán estos últimos. Esta guía se ha elaborado en alemán, español, francés, inglés, italiano, neerlandés y portugués.

En caso de conflicto entre la versión inglesa de esta guía y cualquier traducción de la misma a un idioma distinto del inglés, prevalecerá la versión en inglés.

SITIO WEB DE CONSULTA DE LAS NORMAS Y LOS REGLAMENTOS

Para obtener más información sobre cualquiera de estos aspectos, entra en: www.TheFA.com/football-rules-governance.

INFORMACIÓN ESENCIAL PARA LA APP PARA LOS JUGADORES

Hay disponible una versión gratuita de esta guía, con contenido de vídeo adicional, en la App Store (iOS) o Google Play (Android).

PROFESSIONAL FOOTBALLERS ASSOCIATION (ASOCIACIÓN DE FUTBOLISTAS PROFESIONALES)

Si deseas tratar alguna de estas cuestiones con la PFA, puedes ponerte en contacto con ellos de una de las formas siguientes:

Correo electrónico: info@thepfa.co.uk.

Tel: **0161 236 0575**





FOR ALL

The Football Association
Wembley Stadium
London HA9 0WS
T: +44 (0)800 169 1863
F: +44 (0)800 169 1864
W: TheFA.com